

ACTA DE SESIÓN EXTRAEXTRAORDINARIA PERMANENTE CON CARÁCTER DE  
PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA POR EL CONSEJO  
MUNICIPAL ELECTORAL DE TIXCACALCUPUL, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO  
2021

En el municipio de TIXCACALCUPUL, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, si  
las 08 horas con 00 minutos, del día 6 de junio del año 2021, en el local que ocurre  
Consejo Municipal Electoral de TIXCACALCUPUL, ubicado en la calle 12 entre 5 y 6 de  
este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la  
finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria permanente. -----



En uso de la palabra, C. ANTONIO PUC CHAN Consejero Presidente, de este  
Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores  
integrantes de este Consejo Municipal Electoral de tixcacalcupul, con fundamento en el  
artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y  
de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 08 horas con 00 minutos  
del día 6 de junio del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria  
permanente. -----

Continuando en uso de la voz la Consejero Presidente, C. ANTONIO PUC CHAN  
de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento  
jurídico, solicitó al Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden de día,  
consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el  
Secretaria Ejecutiva C. MILDA DEL SOCORRO CAN EK da cuenta de la asistencia en la  
presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C ANTONIO PUC CHAN,  
Consejero Electoral, C. RIKI ADRIAN TUN UC,  
Consejera Electoral, C. GABRIELA DE JESUS DZIB PUC, todos los anteriormente  
mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MILDA DEL SOCORRO  
CAN EK con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:  
Partido Acción Nacional, C. RODOLFO HOIL TAMAY Propietario  
Partido Revolucionario Institucional, C. FEDERICO NOH TUN.  
Partido MORENA, C. LUIS GERARDO POOL PUC.  
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. JUANA PAT TZIU.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Por lo que con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de  
los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que  
con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto  
entre los que se encuentra la consejera presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo  
la presente sesión. -----

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of data management practices.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

El Consejero Presidente. **C. ANTONIO PUC CHAN**, de acuerdo al punto número dos del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. --

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número tres, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

A continuación, el Consejero Presidente, **C. ANTONIO PUC CHAN**, solicita la Secretaria Ejecutiva **C. MILDA DEL SOCORRO CAN EK** que continúe punto número cuatro de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido El Consejero Presidente, **C. ANTONIO PUC CHAN**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: A continuación, integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. -

Seguidamente, EL Consejero Presidente **C. ANTONIO PUC CHAN**, solicitó la Secretaria Ejecutiva **C. MILDA DEL SOCORRO CAN EK** continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número



*Handwritten signature*  
*Joana pat 7210*

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*



cinco del orden del día, siendo estas las intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen. Por lo que el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. No habiendo ninguna intervención se procedió con la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, **C. ANTONIO PUC CHAN**, solicita la Secretaria Ejecutiva **C. MILDA DEL SOCORRO CAN EK** que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en dar cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo del consejo general C.G.102/2018 que versa sobre la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral de casilla. Y dando continuidad a la sesión se procede con el desarrollo de la jornada electoral:



Siendo las 2 horas con 00 minutos del día 7 de junio del año 2021 y presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión extraordinaria permanente**, a lo que el Consejero Presidente, **C. ANTONIO PUC CHAN**, solicita la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. MILDA DEL SOCORRO CAN EK** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente **C. ANTONIO PUC CHAN**,  
Consejero Electoral, **C. RIKI ADRIAN TUN UC**,  
Consejera Electoral, **C. GABRIELA DE JESUS DZIB PUC**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. MILDA DEL SOCORRO CAN EK** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:  
Partido Acción Nacional, **C. RODOLFO HOIL TAMAY** Propietario  
Partido Revolucionario Institucional, **C. FEDERICO NOH TUN**.  
Partido MORENA, **C. LUIS GERARDO POOL PUC**.  
Partido Nueva Alianza Yucatán, **C. JUANA PAT TZIU**.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente existe el Quórum legal para continuar con la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, **C. ANTONIO PUC CHAN**, declaro que con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----



A continuación, el Consejero Presidente. **C. ANTONIO PUC CHAN**, informa que siendo las **1 horas con 30 minutos** del día **7 de junio** del año 2021, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Tixcacalcupul, Yucatán**, siendo el paquete de la casilla **0908** tipo **basica**, **No se dio lectura** porque no se recibieron los documentos de la parte de atrás del paquete electoral.

Siendo las **1 horas con 30 minutos** del día **7 de junio** del año 2021, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Tixcacalcupul** de la casilla **0908** tipo **contigua 1**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

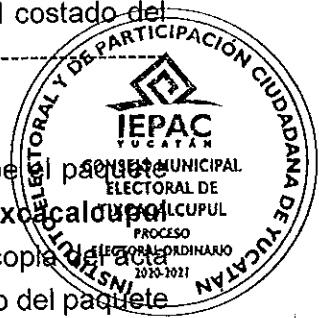
Siendo las **1 horas con 30 minutos** del día **7 de junio** del año 2021, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Tixcacalcupul** de la casilla **0909** tipo **basica**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las **1 horas con 30 minutos** del día **7 de junio** del año 2021, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Tixcacalcupul** de la casilla **0909** tipo **Contigua 1**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las **1 horas con 30 minutos** del día **7 de junio** del año 2021, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Tixcacalcupul** de la casilla **0910** tipo **basica**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las **1 horas con 30 minutos** del día **7 de junio** del año 2021, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Tixcacalcupul** de la casilla **0911** tipo **basica**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las **1 horas con 30 minutos** del día **7 de junio** del año 2021, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Tixcacalcupul**



*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*










de la casilla 0911 tipo Contigua 1, No se dio lectura porque no se recibieron los documentos de la parte de atrás del paquete electoral.

Siendo las 1 horas con 30 minutos del día 7 de junio del año 2021, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Tixcacalcupul de la casilla 0911 tipo contigua 2, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

A continuación, el Consejero Presidente. **C. ANTONIO PUC CHAN**, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Municipio que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

Resultados preliminares totales de la Elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Tixcacalcupul Yucatán:

Consecutivo	Partido Político	TOTAL
1		1245
2		1677
3		1
4		2
5		5



*Antonio Puc Chan*






*Juana Pat*

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]*

*[Handwritten signature or mark on the right side of the page]*

*[Handwritten signature or mark at the bottom right corner]*



6		4
7	morena	279
8		2
9		8
10		2
11		12



A continuación, el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto **número siete**, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **20 minutos**, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----



Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 2 horas con 00 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 2 horas con 20 minutos. -----

Siendo las 2 horas con 20 minutos, se reanuda la presente **Sesión extraordinaria permanente**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C ANTONIO PUC CHAN,  
Consejero Electoral, C. RIKI ADRIAN TUN UC,  
Consejera Electoral, C. GABRIELA DE JESUS DZIB PUC, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MILDA DEL SOCORRO CAN EK con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. RODOLFO HOIL TAMAY Propietario

Partido Revolucionario Institucional, C. FEDERICO NOH TUN.

Partido MORENA, C. LUIS GERARDO POOL PUC.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. JUANA PAT TZIU.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto **número ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la **Sesión extraordinaria permanente**, con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de Sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tixcacalcupul, instruye la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Tixcacalcupul de fecha 6 de junio de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de





Acta de la **Sesión extraordinaria permanente** del Consejo Municipal de Tixcacalcupul de fecha **6 de junio** de 2021 ; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tixcacalcupul instruye la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión , por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Municipales Electorales.-----

Acto seguido el Consejero Presidente C. **ANTONIO PUC CHAN**, solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto **número nueve** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto **número diez** del Orden del Día, el Consejero Presidente C **ANTONIO PUC CHAN**, dio por clausurada la **Sesión extraordinaria permanente** del día **6 de junio** de 2021, siendo las **2 horas con 50 minutos**, del día **7 de junio** de 2021. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión extraordinaria permanente** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



C. **ANTONIO PUC CHAN**  
CONSEJERA PRESIDENTE



C. **GABRIELA DE JESUS DZIB PUC**  
CONSEJERA ELECTORAL



C. **RIRI ADRIAN TUN UC**  
CONSEJERO ELECTORAL



**MILDA DEL SOCORRO CAN EK**  
SECRETARIO EJECUTIVO

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. RODOLFO HOIL TAMAY

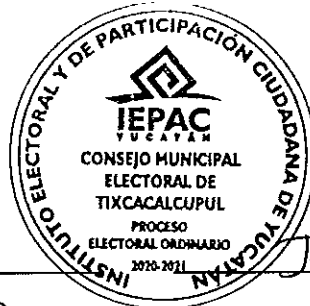
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

C. FEDERICO NOH TUN

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. LUIS GERARDO POOL PUC

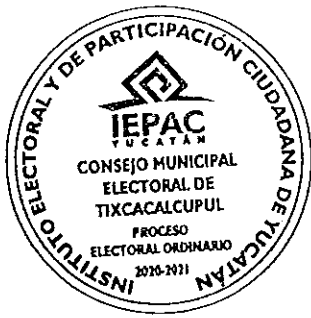
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA



C. JUANA PAT TZIU

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN

Juana pat tziu



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Tixcacalcupul en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Tixcacalcupul, Yucatán, a 7  
Junio de 2021.

